

## Ayudas para apoyar nuevos mercados y la promoción de productos pesqueros y acuícolas



El [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente \(MAGRAMA\)](#) ha publicado en el [Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#) una convocatoria de ayudas para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y la acuicultura para 2016, dotada con un presupuesto de 250.000 euros.

Las subvenciones se destinarán a actuaciones como la organización y participación en ferias y congresos, la compra de espacios publicitarios en medios de comunicación, la organización de acciones en el punto de venta, o la realización de estudios encaminados a la apertura de nuevos mercados, entre otros. Estas subvenciones se encuentran cofinanciadas con el [Fondo Europeo Marítimo y de Pesca](#) y, como novedad, podrán ser solicitadas con carácter plurianual.

*Será beneficiarias entidades sin ánimo de lucro representativas del sector extractivo y comercial pesquero y de la acuicultura y de ámbito nacional o supraautonómico, que acometan un programa de promoción de los productos, que podrá ser plurianual, con una duración de hasta 24 meses. La subvención podrá cubrir el 60% de la inversión, con una limitación máxima de 100.000 € por*

*beneficiario.*

Con esta convocatoria se desarrolla el Real Decreto de junio de 2016, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y la acuicultura.

**Fuente: MAGRAMA**